JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO.
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX: (044) 213- 444 E-MAIL munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº. 80/JM/2019.

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA Nº. 1 – ROSARIO CON I.D. Nº. 366.322. EN PUERTO ROSARIO, DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO.

Rosario, 26 de Julio de 2019.

VISTO: La nota Nº. 97/2019 de fecha 15/07/2019, presentada por el **COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERÍA DE MARINA Nº 1 - ROSARIO – CAPITAN DE FRAGATA DEM LIVIO ALBERTO DUARTE ROMERO**, en la que solicita el permiso para la **CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA Nº. 1 – ROSARIO CON I.D. Nº. 366.322,** ubicado en PUERTO ROSARIO, DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO.

CONSIDERANDO: Que tal petición es viable y que corresponde a la Junta resolver estos casos.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO, REUNIDA EN CONCEJO.

R E S U E L V E:

ART.1º: **CONCEDER** el permiso para la **CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA Nº. 1 -- ROSARIO CON I.D. Nº. 366.322,** ubicado en PUERTO ROSARIO, DISTRITO DE VILLA DEL ROSARIO.

.ART.2º: Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.-

Ana Victoria Agüero
Secretaria Junta Municipal

Sr. Victor Hugo Sanabria Ramirez
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Lic. Wilfrido Ramón Acosta Galeano
Secretario General

Lic. Eliodoro Andrés Caballero Molas
Intendente Municipal